

Preguntas Frecuentes

En caso de tener alguna de las siguientes dudas:

- **¿Qué hago si mi CURP aparece como ya registrada previamente?**
- **¿Qué ocurre si no aparece mi CURP registrada?**
- **¿Qué ocurre si no puedo exportar mi cita en PDF?**

En caso de tener problemas y no haber podido realizar su registro, presentarse a la sede de vacunación más próxima a su domicilio (serán atendidos en el área llamada "incidencias") en la fecha correspondiente a su día de nacimiento, llevando:

a) Identificación oficial vigente

b) Talón o comprobante de pago de cualquiera de las últimas 3 quincenas (las 2 de diciembre o la última de noviembre de 2021).

En caso de las escuelas particulares o de personal de reciente contratación que no cuente con talón de pago, deberán llevar una constancia emitida para este fin por el director de su escuela (emitida con fecha del mes de enero de 2022 o de diciembre de 2021, no aplican constancias emitidas antes de este periodo), que incluya el nombre de la escuela, la clave del centro de trabajo y los datos de contacto del director.

c) Certificado de vacunación o el expediente de vacunación de la última dosis recibida cuya fecha señale que han transcurrido al menos 6 meses de la última dosis (sólo pueden vacunarse aquellas personas que hayan recibido la última dosis hace 6 meses o más).

En caso de tener alguna de las siguientes dudas:

- **Si me falla la plataforma, ¿me puedo registrar otro día?**
- **Si se me pasa el registro, ¿podré vacunarme después?**

Si no pudo registrarse en la fecha que le correspondía, hágalo a la brevedad posible. Tiene hasta el martes 11 de enero de 2022 para realizarlo. En caso de tener problemas para realizar su registro, siga las indicaciones señaladas en la pregunta inmediata anterior.

¿Cómo saber en qué fecha podré vacunarme?

Realizando el registro correspondiente ingresando a la página vacunaeducacion.yucatan.gob.mx
El día y lugar para su vacunación será asignado de acuerdo a su mes de nacimiento y a la información proporcionada en dicho registro.

Si me surge un inconveniente y no puedo llegar en mi horario, día y sede asignados, ¿es posible cambiar de fecha y/o horario?

Es importante acudir el día y hora establecidos en su registro. Sin embargo, en caso de fuerza mayor, acudir en otro momento dentro del periodo de días asignado (12 a 15 de enero de 2022) para este proceso de aplicación del refuerzo de vacunación para el personal educativo del estado de Yucatán.

¿Qué pasa si soy un docente inactivo?

Quienes fueron vacunados con la vacuna Cansino en el proceso de vacunación de mayo de 2021 podrán ser vacunados. Realice su registro y preséntese con su expediente de vacunación y comprobante de cita con código QR en el día y hora que le corresponda.

Si me aplicaron la vacuna de la influenza hace poco, ¿me podré vacunar después?

Entre los requisitos para poder recibir el refuerzo de vacunación contra COVID-19 se requiere no haber recibido la vacuna contra la influenza en los últimos 30 días.

¿Cuánto tiempo debe de haber pasado desde que recibí la dosis anterior de la vacuna contra COVID-19?

Para poder recibir la dosis de refuerzo para la vacuna contra el COVID-19 es necesario que hayan transcurrido al menos seis meses después de haber completado su esquema inicial de vacunación.

¿Hay un rango de edad para ser vacunado como docente?

Todo el personal educativo del estado de Yucatán que cumpla con los requisitos establecidos y no haya recibido ya su refuerzo de vacunación podrá ser vacunado, independientemente de su edad.

¿Cómo sé si mi escuela de educación inicial, mi guardería o mi maternal están dados de alta ante la SEP o el DIF?

Las escuelas de nivel inicial que dependen del Gobierno del Estado o del Gobierno Federal ya se encuentran consideradas, por lo cual tendrán una identificación correspondiente.

Para las escuelas, guarderías o maternas privadas, es importante que se acerquen sus directivos, a fin de conocer el estado que guarda el registro de su institución, conforme lo mandata la ley. Esto lo deberá revisar con su institución académica.

¿Qué tipo de vacuna será?

Durante esta etapa de vacunación a los docentes, se estará aplicando al personal docente, como refuerzo, la vacuna Moderna.

¿La vacuna Moderna está avalada por la OMS?

Sí. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha incluido la vacuna mRNA-1273 de Moderna contra la COVID-19 en la lista de uso en emergencias

**PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE ÉSTAS U OTRAS DUDAS, PUEDE COMUNICARSE AL
TELÉFONO 800-YUCATAN (800 982 2826).**